



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CUARTO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE BARRANQUILLA

TRASLADO ELECTRONICO

FIJACION EN LISTA ART. 110 CGP

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDANDO	ASUNTO	TERMINO	VER PDF
0800141050042024-0010000	EJECUTIVO	PORVENIR S.A.	DUARTE Y BARROS SAS	TRASLADO RECURSO DE REPOSICIÓN ART. 319 CGP	3 DÍAS	Ver Documento
0800141050042023-0057500	EJECUTIVO	PORVENIR S.A.	IGLESIA BAUTISTA CENTRAL DE BARRANQUILLA	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO	3 DÍAS	Ver Documento
0800141050042023-0057900	EJECUTIVO	PORVENIR S.A.	METALECTRIC INGENIERÍA S.A.S.	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO	3 DÍAS	Ver Documento
800141050042023-0058200	EJECUTIVO	PORVENIR S.A.	GESTIÓN EMPRESARIAL DEL ATLÁNTICO S.A.S.	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO	3 DÍAS	Ver Documento
0800141050042023-0008000	EJECUTIVO	ALICIA MARTÍNEZ CERPA.	COLPENSIONES	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO	3 DÍAS	Ver Documento

SE FIJA EN EL PORTAL WEB DE LA RAMA JUDICIAL HOY DOCE (12) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS 7:30 AM

ANGIE PAOLA AHUMADA TEHERÁN
SECRETARIA

SE DESFIJA CUMPLIDO EL TERMINO DE TRASLADO ARRIBA SEÑALADO